¿NECESITAS AYUDA?

SANTO DOMINGO

SEDE PRINCIPAL
Av. Tiradentes #33,
Ensanche Naco.
Torre de la Seguridad Social
Presidente Antonio Guzmán.

T. 809-472-1900
info@dida.gob.do

VISÍTANOS DE:
Lunes - Viernes
08:00 a.m. - 07:00 p.m.

CENTRO DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL CIUDADANO
Punto GOB de la OGTIC

MEGA CENTRO
Avenida San Vicente de Paul, esq. Carretera Mella
Plaza Comercial Megacentro, Santo Domingo Este.

OCCIDENTAL MALL
Prolongación 27 de Febrero, Santo Domingo Oeste.

SAMBIL
Avenida John F. Kennedy, Esq. Paseo Los Aviadores.

PUNTO GOB EXPRES
Parada de la Cultura,
Calle Marginal Las Américas.

TIENDA LA SIRENA
Av. Salvador Estrella Sadhalá, Santiago.

COLINA CENTRO
Av. Jacobo Majluta,
Santo Domingo Norte.

SAN CRISTÓBAL
Supermercados Bravo
San Cristóbal, El Esfuerzo 3.

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Av. Benito Monción #40, Centro Histórico.
T. 809-583-0126
dida.santiago@dida.gob.do

SAN FRANCISCO DE MACORÍS
Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña.
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
T. 809-725-5950
dida.sfm@dida.gob.do

LA VEGA
Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal.
T. 809-242-3793
dida.lavega@dida.gob.do

MAO, VALVERDE
Calle Sánchez #41
Plaza Caldera, módulo 9.
T. 809-572-2888
dida.mao@dida.gob.do

PUERTO PLATA
Calle 12 de Julio #51, esq.
Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata.
T. 809-261-9843
dida.puertoplata@dida.gob.do

SAMANÁ
Calle Maria Trinidad Sanchez, No, 5,
Plaza Ada, Primer Nivel.
T. 809-538-3892
dida.samana@dida.gob.do

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS
Av. Independencia #98, sector Villa Velásquez.
T. 809-529-3171
dida.sanpedro@dida.gob.do

LA ROMANA
Av. Gregorio Luperón #13, centro de la ciudad.
T. 809-813-4748
didaromana@dida.gob.do

BÁVARO
Av. España, plaza El Tronco
1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro.
T.: 809-552-1335
dida.bavaro@dida.gob.do

HIGÜEY
Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-746-2985
dida.higuey@dida.gob.do

REGIÓN SUR

BARAHONA
Calle Nuestra Señora del Rosario #36, Barahona.
T. 809-524-2217
dida.barahona@dida.gob.do

AZUA
Calle Dr. Armando Aybar #82.
T. 809-521-2200
dida.azua@dida.gob.do

SAN JUAN DE LA MAGUANA
Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento Municipal) **T. 809-557-2564**
dida.sjm@dida.gob.do

BAHORUCO
Calle Luis Felipe González casi esquina Apolinar Perdomo #65.
Tel.:809-527-9292

SAN CRISTÓBAL
Calle 4, esq. Sánchez.
T. 809-528-6084
dida.sancristobal@dida.gob.do

DIDA trabaja contigo y para ti.
*¡Porque la seguridad social **es tu derecho!***

Línea de atención **Ya No Estás Solo:**
(809) 472-1900
www.dida.gob.do

DIDA
ORIENTA DEFIENDE
Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social

¡Síguenos en redes sociales!
DIDARD1
DIDARD1 @DIDARDO

24h Contigo

DIDA
ORIENTA DEFIENDE
Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social

Ampliación de Coberturas de Alto Costo en el SDSS para el Régimen Subsidiado

¡Buenas noticias para los **afiliados** del **Régimen Subsidiado!**

El Consejo Nacional de Seguridad Social **(CNSS)** aprobó la **ampliación de coberturas en medicamentos oncológicos y nuevas patologías de alto costo,** siguiendo lo dispuesto en la **Resolución 553-02** de septiembre 2022.

¿Qué ha hecho la DIDA?

Desde la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) solicitamos:

- Igualdad de coberturas entre el régimen contributivo y el subsidiado
- Inclusión de estas coberturas en los planes especiales para pensionados

¡Nuestra gestión fue escuchada!

¿Por qué aún no se aplicaba el beneficio?

El CNSS instruyó a la SISALRIL a presentar **una propuesta técnica para ajustar el per cápita,** requisito para financiar estas nuevas coberturas.

¿Qué aprobó la Resolución CNSS 610-05?

1 Incremento del Per Cápita (Régimen Subsidiado):

- **RD$62.54** para el Plan Básico de Salud
- **RD$5.45** para el FONAMAT (accidentes de tránsito)

Motivo: aumento en la siniestralidad por accidentes de tránsito.

2 Medicamentos oncológicos:

- Aumento de cobertura de **RD$1,000,000.00 a RD$2,090,000.00**
- Aplica a adultos y niños con diagnóstico de cáncer.

3 Procedimientos de alto costo (subgrupos 9.15 y 9.16 del PDSS):

- Se mantiene la cobertura de **RD$1,000,000.00 por año.**

4 Nuevas patologías de alto costo (no oncológicas):

- Se crea nueva cobertura anual de **RD$1,000,000.00 por afiliado.**

5 Reaseguro:

- **El reaseguro de RD$1,000,000.00 NO aplica** para estas nuevas coberturas
- **¿Por qué?** Fueron creadas después de la contratación del reaseguro por SENASA (agosto 2022).

6 Aplicación retroactiva:

- **Enero 2025:** inicia la dispersión del nuevo per cápita y la vigencia de todas las coberturas nuevas

¿Qué hará la DIDA?

Casos que hayan agotado su cobertura actual este año y estén incluidos en las nuevas disposiciones deberán ser remitidos a **SENASA** para su **reconocimiento y ajuste retroactivo.**

¿Qué es la DIDA?

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) es la institución pública responsable de promover el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), **educar, orientar, informar, y defender** los derechos de las personas afiliadas al **Sistema.**

Su misión es garantizar que todos los ciudadanos conozcan y hagan valer sus derechos en salud, pensiones y riesgos laborales.

¿Qué hace la DIDA?

Informa a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes en el sistema de seguridad social.

Recibe quejas y reclamaciones de los afiliados y da seguimiento hasta su solución final.

Educa a través de programas de charlas, conferencias, conversatorios, diplomados.

Promueve mejoras normativas que garanticen mayor equidad y transparencia en el sistema a través de defensorías colectivas.

Es parte activa del programa Burocracia Cero, acercando los servicios a la gente, de forma más ágil y sin complicaciones.

Asesorar y brindar apoyo jurídico a los afiliados en recursos por la denegación de prestaciones, siguiendo los procedimientos establecidos por la ley y sus normas complementarias.

Disponemos de más de 14 servicios para la población, incluyendo orientación sobre el SDSS, recepción de quejas y reclamos, solicitud de Número de Seguridad Social (NSS) para mayores y menores, certificación de aportes a la TSS, constancias de afiliación a AFP o ARS, y solicitud de charlas, conferencias y operativos de orientación y defensa, entre otros.

Medimos la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e información a los afiliados, realizando estudios sobre los servicios de las AFP, ARS, SENASA e IDOPPRIL, y difundimos los resultados para fomentar decisiones informadas.

DIDA: Orientamos, informamos y defendemos tus derechos en seguridad social.